

Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 17 (diecisiete) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 16:00 horas (dieciséis horas). - - - - -

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 16:02 horas (dieciséis horas con dos minutos) del día viernes 17 (diecisiete) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro) se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, párrafo noveno, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; encontrándose presentes los integrantes de la comisión: - - - - -

Consejero Electoral y Presidente, Dr. Chikara Yanome Toda; - - - - -
Consejera Electoral e Integrante, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez; - - - - -
Consejera Electoral e Integrante, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales; - - - - -
Titular de la Jefatura de Comunicación Social y Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Debates, Lic. Katinka Zazueta Méndez; - - - - -

Por los Partidos Políticos - - - - -
M.A.E. Héctor Daniel Guido Aguilar, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; - - - - -

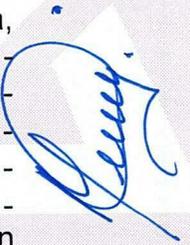
Lic. Rubén Atilio Perea de la Peña, Representante Propietario del Partido Político Morena. - - - - -

Con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- 1.- Apertura; - - - - -
- 2.- Lista de asistencia; - - - - -
- 3.- Declaratoria de quórum legal; - - - - -
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; - - - - -
5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se designa a las personas moderadoras para la realización del debate que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal de La Paz y para la diputación por el distrito electoral 10 en el proceso local electoral 2023-2024; - - - - -
- 6.- Clausura. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muy Buenas tardes tengan todas ustedes, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria Urgente. Vamos a dar entonces inicio con la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha viernes 17 de mayo convocada a las 16:00 horas, son las 16:02 minutos de la tarde y con ello vamos a dar inicio. Le voy a solicitar a la Licenciada Katinka Zazueta, como Secretaria Técnica de esta comisión, que haga el pase de lista de asistencia, a fin de verificar y si es el caso declarar el quorum legal para poder avanzar con la sesión. Adelante, por favor. - - - - -

La Secretaria de la Comisión: Pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión, con fundamento en el artículo 19, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral



de Baja California Sur, contando con la presencia de las y los siguientes integrantes: Dr. Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Debates; Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Temporal de Debates; Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Temporal de Debates; y la Secretaría Técnica de la Comisión, Lic. Katinka Zazueta Méndez. Por los partidos políticos: M.A.E. Héctor Daniel Guido Aguilar, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; Lic. Rubén Atilio Perea de la Peña, Representante Propietario del Partido Político Morena. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias Licenciada Katinka, habiendo quorum legal, para poder avanzar con esta Sesión Extraordinaria Urgente le voy a solicitar que informe del siguiente punto en el Orden del Día. - - -

La Secretaria de la Comisión: Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día. -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas Gracias Licenciada Katinka. Por favor le voy a pedir, de ser tan amable, que pueda dar lectura al orden del día, dado que es una sesión extraordinaria de carácter urgente, tampoco es tan extenso el orden del día y vale la pena darle una lectura para poder avanzar. Adelante por favor. - - - - -

La Secretaria de la Comisión: Con gusto, proyecto del orden del día de la sesión extraordinaria urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha viernes 17 de mayo de 2024, a las 16:00 horas. 1. Apertura; 2. Lista de asistencia; 3. Declaratoria de quorum legal; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se designa a las personas moderadoras para la realización del debate que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal de La Paz y para la diputación por el distrito electoral 10 en el Proceso Local Electoral 2023-2024; 6. Clausura. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Licenciada Katinka. Está a consideración el proyecto del Orden del Día. ¿Alguna intervención? Adelante Maestra Leticia Ocampo Jiménez. - - - - -

La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión, muy buenas tardes nuevamente a todas y todos quienes se encuentran presentes en esta sala virtual con motivo de la realización de la Sesión Extraordinaria Urgente de esta Comisión Temporal de Debates. En relación al Proyecto del Orden del Día, deseo hacer únicamente una observación para que se haga una modificación de forma, en el punto 5, en virtud de que se menciona que es para la realización del debate y enseguida se describen dos debates. Por ello, hago la atenta sugerencia que se sustituya "del debate" por "de los debates". Sería mi atenta observación. Gracias. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Maestra Leticia. En caso de aprobarse el asunto, también en el rubro de proyecto de acuerdo, hemos

de hacer, en su momento, la modificación para que lo vayamos considerando, Licenciada Katinka. ¿Alguna otra consideración para el orden del día? No siendo así, Licenciada Katinka, por favor, someta a votación el Orden del Día con las consideraciones vertidas por la Maestra Leticia Ocampo Jiménez. Adelante. - - - -

La Secretaria de la Comisión: Como lo instruye Consejero Presidente, consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración el proyecto del Orden del Día con la modificación indicada por la Maestra María Leticia Ocampo Jiménez, en el cual debe sustituirse en el punto número 5, en el rubro que dice: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se designa a las personas moderadoras para la realización “de los debates” que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal de La Paz y para la diputación por el distrito electoral 10 en el proceso local electoral 2023-2024. Los que estén a favor de su aprobación sírvanse a manifestarlo. Se prueba por unanimidad. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Licenciada Katinka. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable. - - - -

La Secretaria de la Comisión: Como lo instruye Consejero presidente, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se designa a las personas moderadoras para la realización de los debates que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur entre candidatas y candidatos a la Presidencia Municipal de La Paz y para la diputación por el distrito electoral 10 en el Proceso Local Electoral 2023-2024. Indicando la observación que han hecho anteriormente para que el rubro sea modificado. - - - - -

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Licenciada Katinka. Antes de poner a consideración el proyecto de acuerdo, pediría si es tan amable de dar una contextualización del mismo, de manera sucinta, destacando los aspectos más relevantes e importantes. Adelante, por favor. - - - - -

La Secretaria de la Comisión: Como lo instruye Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates destaca que este órgano técnico del Consejo General es competente para aprobar el presente proyecto de acuerdo toda vez que cuenta con la facultad de promover y realizar los debates oficiales entre candidaturas para ayuntamientos y diputaciones locales en el proceso local electoral definiendo reglas, fechas y sedes, respetando el principio de equidad; dictando los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones, en términos del artículo 305 del Reglamento de Elecciones, lo señalado por los artículos 12, numeral 1; 18 numeral 1, fracción XXIV y 78 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur. En este sentido, esta comisión realizó una valoración curricular respecto a las personas interesadas en participar como moderadoras tras haber analizado propuestas, aunado al hecho de que se tienen programado dos debates, uno para las candidaturas a la Presidencia Municipal de La Paz y el otro para las candidaturas al Distrito electoral número 10. Dentro de este proyecto de acuerdo

se contempla una tabla en el cual se indican los nombres de las personas propuestas que estarían acompañando estos debates, considerando personas moderadoras para el debate de la Presidencia Municipal de La Paz, a la Maestra Gladys Rodríguez Navarro y el Licenciado Gabriel Alfonso Camacho Garrido; y en el caso del debate para el Distrito Electoral número 10, la Licenciada Zarahí Hamburgo y el Licenciado Joel Trujillo Gonzáles. Es importante destacar que la valoración se va de acuerdo a la experiencia que tienen estas personas en el rubro periodístico, que han estado muy de cerca en cuestiones que tiene que ver con temas político-electorales. Por lo cual, la comisión tuvo a bien indicar que eran acompañado de las propuestas, también por parte de la mesa de representaciones, indicar que estaban de acuerdo en este sentido. Por lo cual se acuerda, en dado caso de ser aprobado este proyecto de acuerdo, la designación hacia la Maestra Gladys Rodríguez Navarro y el Licenciado Gabriel Alfonso Camacho Garrido, como personas moderadoras para las celebraciones oficiales entre las candidaturas a la Presidencia Municipal de La Paz y en el caso de la Licenciada Zarahí Hamburgo y el Licenciado Joel Trujillo Gonzáles, como personas moderadoras para la celebración del debate oficial entre las candidaturas a diputaciones por el Distrito Electoral número 10. En su acuerdo tercero dice que se notifique el siguiente acuerdo a las personas anteriormente mencionadas y a su vez que se notifique el acuerdo a las y los integrantes del Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva, a las personas Titulares de las Unidades de Cómputo y Servicios Informáticos, de Archivo, de Igualdad de Género y No Discriminación y a los Órganos Desconcentrados, para los efectos correspondientes, además de notificarse a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto, para los trámites administrativos conducentes. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Licenciada Katinka. Antes de poner a consideración este proyecto de acuerdo, permítanme hacer unos comentarios muy breves. Primero, hacer de conocimiento de las representaciones aquí presentes, que este proceso de identificación y designación de personas para la moderación de los debates ha sido un proceso muy interesante y creo que en Baja California Sur es muy claro el abanico de personas que podrían estar participando en estos debates haciendo esta función de moderación y afortunadamente son personas con amplio reconocimiento y también, afortunadamente ha habido una aceptación en términos generales, de las representaciones en las distintas mesas de las propuestas que ha hecho este instituto a través de esta comisión. También se ha verificado la disponibilidad, el tiempo, para los debates de las personas aquí propuestas y la disponibilidad para participar en actividades de ensayos correspondiente a cada uno de los debates y con ello hacer un ejercicio cada vez más rico. También quiero agradecer en particular a las personas que participaron y que apoyaron en la realización de este proyecto de acuerdo, a la Licenciada Vanessa Alvarado del Rio, al personal de Secretaría Ejecutiva que ayudó a sacar este proyecto de acuerdo y a la Maestra Leticia Ocampo por las observaciones vertidas para poder hacer todos los ajustes. También, por supuesto, al personal de la Jefatura de Comunicación Social que estuvo al pendiente para hacer el armado que implica todo esto, me refiero a las

llamadas, al contacto con las representaciones, los propios comunicadores, en fin, recibir los currículums, hacer toda la valoración que se menciona y ponerla a disposición de esta comisión. Con esto pongo a consideración, a quien desee hacer uso de la voz, el proyecto de acuerdo en mención ¿alguna solicitud de uso de la voz? No siendo así, le solicito Licenciada Katinka Zazueta, someta a votación el proyecto de acuerdo con las consideraciones derivadas cuando aprobamos el orden del día, referente al rubro, y lo pongo aquí, en vez de que diga "el debate" que diga "los debates". Muchísimas gracias, adelante Licenciada Katinka. -----

La Secretaria de la Comisión: Como lo instruye consejero presidente, consejeras integrantes de esta comisión, pongo a su consideración la aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, con las modificaciones pertinentes respecto al rubro en el cual debe decir : mediante el cual se designa a las personas moderadoras para la realización "de los debates" que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal de La Paz y para la diputación por el distrito electoral 10 en el Proceso Local Electoral 2023-2024. Sírvanse a emitir el sentido de su voto, los que estén a favor. Se aprueba por unanimidad. -----

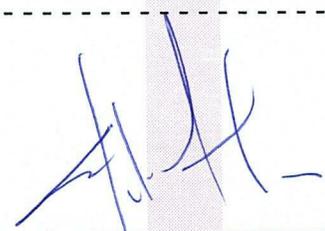
El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Licenciada Katinka, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión: Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, corresponde a la clausura. -----

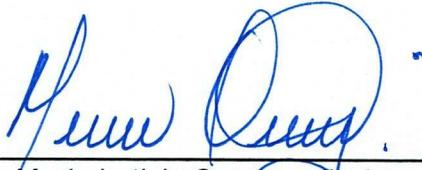
El Consejero Presidente de la Comisión: No habiendo más asuntos que tratar, damos por concluidos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, siendo las 16 horas con 17 minutos del 17 de mayo del 2024. Muchísimas gracias a todas y todos. -----

CONSTE -----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **17 (Diecisiete) de mayo del año en curso**, la cual consta de **6 (seis) fojas útiles**, firmadas al margen y al calce por quienes integran la Comisión: el Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Debates, las Consejeras Electorales integrantes y la Secretaria Técnica de la Comisión. -----



Dr. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Temporal de Debates



Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Temporal de Debates



Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Temporal de Debates



Lic. Katinka Zazueta Méndez
Secretaria Técnica de la
Comisión Temporal de Debates

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **17 de mayo de 2024**. - - - - -